

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1792.

---

*Varsovia 11 de Agosto.*

De Wilna escriben que el General Ruso Kachowski se ha puesto en camino para esta Capital con dos Regimientos de granaderos, 10 esquadrones de cazadores de á caballo, y 6 de Húsares. Llegadas aquí estas tropas, y reunidas con las que manda Mr. Kosakowski, formarán un total de 2000 hombres.

Ya hubiera llegado el cuerpo de la misma nacion que manda Mr. Kreckzetnikow, á no ser la escasez de víveres que le han obligado á detenerse en Wegrow, á 12 leguas de esta Ciudad.

Ha pasado á Dubno la confederacion presidida por el Conde Potocki, y celebra sus juntas por tarde y mañana. Ya ha publicado universales; uno de ellos manda que los Magistrados suspendan el ejercicio de sus funciones, y que los individuos de la Junta de Tesorería no hagan pago alguno hasta recibir nuevas órdenes de la confederacion.

La mayor parte de nuestras tropas ha pasado por esta Ciudad para acuartelarse en la Gran Polonia hasta que se restablezca enteramente la quietud pública.

Se trata de convocar en Grodno una Dieta para arreglar la suerte de la Polonia; y puede creerse que quedará á voluntad de la Soberana de Rusia.

*Dantzick 13 de Agosto.*

Varias noticias de Polonia suponen que así en la Capital como en muchas provincias hay gran descontento con las tropas Rusas, recelándose que en algunas partes se susciten turbulencias. Tambien expresan que se teme una nueva particion de aquel Reyno, adelantándose á señalar la parte que tocará á cada Potencia: Rusia quedará con Ucrania y Volhinia, y Prusia con la Gran Polonia, Flotz y Dantzick. No se especifica la parte del Emperador. Finalmente añaden estos avisos que S. M. Polaca se propone

ab-

abdicar la Corona y retirarse á Italia; y que se declarará Rey de Polonia, baxo los auspicios de la Rusia, el Conde Potocki, Mariscal de la confederacion de Targowitz. La verdad ó falsedad de estas especies se descubrirá en la Dieta que ha de celebrarse en Grodno en todo el mes próxímo.

*Viena 12 de Agosto.*

**E**spéranse aqui el 16 de este mes á los Soberanos de vuelta de Praga. Se asegura que el Emperador está en ánimo de transferirse á Galitzia y Transilvania á fin de asistir á la abertura de aquellos Estados.

Ha resuelto S. M. premiar á los Militares beneméritos, quando se retiren del servicio, con empleos civiles.

Los asuntos de Polonia, y sobre todo la contrarevolucion conseguida por las armas Rusas, han causado aquí mucha novedad, y se presume que nuestro Soberano dedicará la mayor atencion á los asuntos de aquel Reyno.

*Lóndres 24 de Agosto.*

**E**l Rey ha conferido á Mr. Pitt el empleo lucrativo de Gobernador de los Cinco Puertos, vacante por muerte del Conde de Guildford, su antecesor en el Ministerio de Hacienda.

De Alemania han llegado aquí los Príncipes de Esterhazy y Linchtenstein, y el Caballero Gordon. Dícese que este último trae pliegos del Rey de Prusia para S. M.

El dia 14 regresó á Spithead la esquadra Inglesa del Lord Hood. Se asegura que volverá á salir así que tome víveres, y quizá municiones.

Se ha suspendido hasta 15 de Noviembre la abertura del Parlamento, que estaba señalada para el 30 de este mes.

Los Directores de la Compañía Oriental diéron el dia 14 una lucida fiesta á Mrs. Pitt y Dundas, y al Lord Macartney. Dícese que este último se embarcará en toda esta semana para la China, en el navio de la Compañía el Indostan, escoltándole el nombrado Leon de la Marina Real. Parece que luego que desempeñe su embaxada, reemplazará al Lord Cornwallis en calidad de Gobernador general de nuestras posesiones en la India.

Por cartas de Sta. Elena se sabe haber llegado á aquella isla el 28 de Junio una chalupa de guerra, que salió de Madras el 10 de Abril, con noticia de haberse retirado de las inmediaciones de Seringapatnam los exércitos combinados. En el mismo mes debia zarpar de Madras el navio Manship, de la Compañía, en el qual

se restituye á Inglaterra el General Meadows.

*Rotterdam 25 de Agosto.*

**A**caban SS. AA. PP. de enviar orden á Mr. Lestevenon de Berkenrode, su Embaxador cerca del Rey Christianísimo, para que salga de Paris y de Francia, declarando ántes de su partida que los Estados Generales están resueltos á guardar neutralidad. Es de creer que por algun tiempo quede tambien interrumpida la correspondencia ministerial entre la República y el Enviado Frances residente en el Haya.

Corre como cosa positiva que el Rey de Inglaterra ha accedido, en calidad de Elector de Hanóver, al Convenio de Pilnitz.

*Turnay 17 de Agosto.*

**P**or varias relaciones así de Alemanes como de Franceses parece que el ejército del Príncipe de Hohenlohe, en el qual está el Príncipe de Condé con el cuerpo que manda, se acercó á la fortaleza de Landaw á principios de este mes, esperando entrar en ella sin gran dificultad; pero Mr. Custine, su Comandante, rechazó á los enemigos. El dia 3 hubo en las inmediaciones de la plaza un encuentro muy vivo, del qual se atribuyen la victoria los dos partidos. Sabiéndose que la guarnicion de Landaw se componia de 7 á 8000 hombres, renunciáron á su proyecto los Generales Hohenlohe y Condé. Otras noticias posteriores expresan que dexando á vista de aquella fortaleza un cuerpo de observacion de 800 soldados á las órdenes de Mrs. Erbach y Brentano, salió el Príncipe de Hohenlohe el 13 de su campo de Neustadt con ánimo de atravesar el Saar.

*Luxémburgo 22 de Agosto.*

**E**l 14 llegó aquí el Duque de Brunswick, Comandante general en xefe de los ejércitos aliados; y despues de conferenciar con el Baron de Schroder, Gobernador de la plaza, y con los Generales Austriacos y Prusianos que hay en ella, volvió á salir para el ejército.

El dia siguiente á las 8 de la mañana vino igualmente el Rey de Prusia desde su campamento de Montfort, que dista 2 leguas de aquí. Le acompañaban los dos Príncipes sus hijos y muchos Generales. Recorrió S. M. las murallas, y exâminó las fortificaciones, como tambien el castillo de Bouc, hecho en peña viva, y las demas obras de defensa, haciendo todo este reconocimiento á caballo. Luego se apeáron S. M. y AA. en casa de Mr. Geisen, donde tomáron algunos refrescos, y despues de des-

cansar algunas horas se restituyéron con toda su comitiva al campo de Montfort.

Consta por cartas del ejército del Duque de Brunswick que están muy desavenidas las tropas Prusianas y las de los emigrados Franceses. La poca disciplina de estos últimos es de mal ejemplo para las otras. Un General Prusiano escribe en estos términos: „ Hay en nuestro ejército 130 emigrados, que tienen para su servicio 200 caballos y quantos atavíos podría necesitar un ejército de 400 hombres; y sin embargo carecen de muchas cosas esenciales para la guerra.”

De algunos dias á esta parte vienen á estos países muchos Oficiales de aquella nacion, que dexan el servicio de su patria huyendo de los grandes males que la afligen.

*Namur 25 de Agosto.*

Se han divulgado las circunstancias del encuentro y prision de los Generales Franceses por los puestos avanzados de Rochafort. Es esta una Ciudad pequeña de los Países Baxos Austriacos, en los confines de Lieja y del Ducado de Bouillon; llegaron á las 10 de la noche con intento de pasar por el país de Lieja. En su camino encontraron una patrulla de 7 hombres, y viéndose descubiertos se adelantó Mr. de Puzy para hablarles; lo presentaron á Mr. de Harnocourt, á quien dixo que él y sus compañeros eran emigrados de Francia que caminaban á Holanda con sus criados y caballos. Preguntóle nuestro General; por qué no iban á dónde se hallan los Príncipes Franceses? Contextó Mr. de Puzy que como los Príncipes y ellos no pensaban de un mismo modo, preferian retirarse á otra qualquiera parte. Declaróle Mr. Harnocourt no tener órdenes para semejante caso, y que mientras las recibiese, los enviaria á Namur como prisioneros de guerra. Habiendo entretanto llegado los demas, hicieron fuertes representaciones, particularmente el Mariscal de Campo Lameth, contra el partido que queria tomar el Comandante Austriaco. Apelaron al derecho de gentes, que no permite se mire como prisioneros de guerra á unos hombres, que habiendo depuesto las armas, y no teniendo intento hostil, únicamente pedian el paso para retirarse como particulares á un país amigo ó neutral. Alegaban tambien que habian sido arrestados en territorio de Lieja, y al fin pedian tiempo para dar cuenta de todo al Conde de Mercei, Ministro del Emperador en Brusélas. Pero nuestro Comandante, no pudiendo resolver por sí, mandó se les detuviese,

par-

parte en el castillo de Rochafort, y parte en una posada, en donde pasaron la noche. A la mañana inmediata los llevaron á Namur.

*Brusélas 27 de Agosto.*

**E**l Archiduque Carlos salió de aquí el 22 por la mañana para el ejército del Príncipe de Hohenlohe, que se halla en el Brigsaw.

Un destacamento de las tropas del Duque de Brunswick se apoderó el 12 de este mes de la Villa de Sierck, puesto Frances á 4 millas de Thionvilla: quedaron prisioneros 18 guardias nacionales, y otros 15 muertos. Algunos vecinos tuvieron la temeridad de hacer fuego desde las ventanas de sus casas, y mataron á 2 Húsares; este imprudente arrojó exigió se castigase saqueando la Villa, y pasando á cuchillo á sus habitantes. Sin embargo los vencedores les perdonaron con generosidad por esta vez, contentándose con pedir los asesinos, á quienes inmediatamente se dió muerte infame; se arrasaron tambien sus casas, de las cuales apenas quedan los vestigios.

Igualmente el ejército Prusiano se ha hecho dueño de un castillo llamado de Rodemacheren, cerca del rio Mosela, entre Thionvilla y Luxêmburgo; parte de la guarnicion fué pasada á cuchillo.

*Del campamento Frances de Maulde 31 de Agosto.*

**U**n batallon Austriaco se ocultó el 23 en una llanura inmediata al bosque de Mortagne; informado de ello Mr. Ballan salió con el batallon de que es Comandante, y lo repartió por trozos desde Montagne hasta Flines. Al propio tiempo se adelantaron dos compañías mandadas por Mr. Leval con una partida de Belgas á fin de sostener la retirada de aquel batallon si se veia obligado á hacerla. Los Austriacos dispararon de lejos: Mr. Ballan, sin corresponder á su fuego, caminó contra ellos, y los atacó con tal denuedo que los puso desde luego en fuga dexando 7 cazadores muertos, y llevándose al pié de 30 heridos. Entre los nuestros no hubo mas que un Belga herido en un brazo.— Despues de esto, necesitándose leña cortó mucha el dia siguiente el mismo Ballan á vista de los contrarios, cuyas barracas destruyó. Algunos Húsares enemigos se acercaron á observar; se les hizo una descarga á quema ropa, con lo qual murieron 3 soldados y su Capitan.

El General Bournonville molesta sin cesar á los enemigos, quienes en una semana tuvieron en el mencionado bosque de

**Mortagne 63 hombres muertos y 700 heridos. Así lo declaran unánimes 3 prisioneros y 27 desertores.**

Ayer quisieron los Austriacos atacar á este campamento, para lo qual venian formados en 3 columnas; pero fuéron vivamente rechazadas, y los perseguimos hasta su propio campo.

*Metz 28 de Agosto.*

**El** ejército que manda el Príncipe de Brunswick se adelanta contra Verdun. Seis mil Prusianos llegaron á noche á Etain, cuyo vecindario, como tambien el de Briey, salió á recibirlos con bandera blanca, sus armas y trompetas.

La invasion de este ejército enemigo en territorio de Francia se hizo con el mayor aparato. La artillería entró por quatro partes, y las tropas por dos. No tardaron en formar un campo enfrente del que teniamos en Fontoy con el fin de contener sus tropas, como igualmente las acampadas en Richemont, y al mismo tiempo cubrir las espaldas de Longwy. Se reuniéron cerca de 4500 hombres, ademas de otros cuerpos que se apostaron segun convenia para el asedio de aquella plaza. Las tropas Austriacas de Alsacia, que habian hecho un ataque falso contra Landaw, se dirigieron hácia aquí: y el Príncipe de Hohenlohe, que las mandaba, se ha juntado con el ejército de Brunswick. Dicho falso ataque, y la noticia de la llegada de una columna enemiga hácia Sarguemines, engañaron á Mr. Luckner, quien se ha visto obligado á levantar los dos campos de Richemont y Fontoy para apostarse detras de Metz.

Quando entraron los enemigos en Francia se adelantaron sus tropas ligeras hasta 10 leguas tierra adentro, cometiendo todo género de excesos; saquearon varias aldeas, y en la de Cutri diéron muerte á un anciano que lleno de miedo les ofrecia vino.

*Paris 4 de Setiembre.*

**H**an llegado avisos de que Mr. Kellerman se encargó ya del mando que tenia Mr. Luckner. A solicitud del primero de estos Generales se ha conferido al segundo el título de Generalísimo de los ejércitos; llevará registro de las deliberaciones que se tomen con acuerdo de dos Agentes del Gobierno nombrados á este efecto, y enviará copia de ellas al Ministerio, con expresion de sus propias observaciones, y de las órdenes que hubiere dado.

De Saarluis avisan que en las campañas inmediatas se padecen todos los daños que puede causar el furor de un cuerpo de 3600 Austriacos y Hesseses: obligan á los labradores á apron-

tarles los víveres y forrages que les piden, y los despojan de sus efectos y de su dinero.

Se habia recibido noticia del asedio de Verdun; y aunque se sabia que de varias Ciudades inmediatas se habian juntado en ménos de 3 dias mas de 12000 hombres para socorro de aquella, daba cuidado su suerte; pero de resultas de la llegada de un correo de Strasburgo, se ha divulgado que el Duque de Brunswick intimó la rendicion al Comandante de Verdun; y como este rehusase entregarse tomaron los enemigos el partido de bombardear la Ciudad desde las 5 de la tarde del dia 28 hasta las 6 de la mañana; y luego levantaron el sitio. El mismo correo ha traído asimismo avisos de haber los Prusianos cercado la plaza de Montmedy, pero tambien tuvieron que retirarse. Lo propio aconteció en la de Thionvilla. Se esperan noticias que confirmen todo esto.

Las tropas del campo de Maulde han rechazado á los Austriacos matándoles 250 hombres.

El dia 31 hubo una escaramuza entre la vanguardia del ejército de Mr. Dumourier y la de los Austriacos; estos perdiéron 30 hombres y dos caballos. El mismo General se ha puesto en marcha para cubrir la Champaña, cuyo pais podrá defender si llegan con tiempo socorros á Chalons. Se sabe que de Soissons ha salido para aquella Ciudad Mr. Dumont con un cuerpo de confederados.

El Ministro Frances en Venecia escribe con fecha del 11 que por avisos de oficio de Corfú ha sabido la República que repentinamente se ha visto en el mar Negro una esquadra Rusa destinada, segun parece, á atravesar por los Dardanelos para el Mediterráneo. Igualmente el Ministro de Francia en Hamburgo da cuenta de que están prontos á salir de Polonia para Alemania 22000 Rusos, baxo las órdenes del Príncipe Repnin y del General Mikelson. Añade que de Arcángelo han zarpado para Copenhague 11 navios de línea, y algunas fragatas con muchas municiones de guerra para los ejércitos que se empleen contra la Francia. Nuestro Cónsul en Elseneur confirma en parte esta noticia, asegurando que dicha esquadra solo consta de 6 navios de línea.

Parece que en el Canton Suizo de Berna prosiguen disposiciones que prueban su ánimo de declarar la guerra; pero se asegura que los demas Cantones piensan de otro modo.

Los

Los papeles embargados á Mr. Lavergne, Comandante de Longwy, demuestran su connivencia con los administradores para la entrega de la plaza, y la traicion del vecindario. Los administradores declaran en la órden que le diéron para rendirse, que lo obligáron á ello para conservar el pueblo y evitar las desgracias y tropelías inseparables de un asalto. En vista de estos testimonios se ha mandado que luego que se reconquiste la fortaleza de Longwy, se derribarán todas sus casas; se declaran infames y traidores á la patria á quantos han contribuido á su pérdida, y se imprimirán extractos de los papeles encontrados en poder del Comandante á fin de que toda la Francia conozca su infamia.

Este suceso ha dado motivo á que se dé facultad á todos los Xefes de las plazas sitiadas, para que manden asolar las casas de los vecinos que propusieren su entrega, aunque los sitiadores las estrechen y las bombarden.

*Nápoles 17 de Agosto.*

**E**l 13 del corriente por la mañana se botó al agua en el Real astillero de Castelamare un navio de 74 cañones, denominado el Samnita. El Rey, la Reyna y el Príncipe heredero presenciáron este espectáculo, como tambien la Oficialidad de esta guarnicion, todo el cuerpo de Marina nacional y los Oficiales de la esquadra Portuguesa. El Rey comió en público, admitiendo en su mesa á los Comandantes de aquellas naves extrangeras y á muchos Caballeros del pais. Asimismo el General Acton, principal Ministro, dió un espléndido convite á gran número de personas.

*Cartagena 29 de Agosto.*

**H**oy han fondeado en este puerto las fragatas de S. M. tituladas la Diana y Ntra. Sra. de la Soledad, de porte de 34 cañones, las quales salieron de él para verificar las pruebas de comparacion mas exâctas, con el fin de asegurarse de las ventajas que prometia el nuevo sistema de la primera, proyectado por un Capitan de Navio Español, y aprobado por S. M., á cuyo intento se destinó la segunda fragata conocida por la mejor de la Armada, y ámbas se dispusieron con entera conformidad, forradas en cobre, y á satisfaccion completa de sus respectivos Comandantes el Capitan de Navio D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y el de Fragata D. Joseph Olozaga. Navegaron en el Mediterráneo y Océano para comprobar de todos modos y con



todas mares las ventajas de cada una, y despues de repetidas pruebas con la mayor igualdad, han convenido ámbos Comandantes en la decidida preferencia de la Diana, así en su mayor andar, como en el superior aguante y gobierno, sin embargo de ser tan ventajosa en éstas calidades su compañera, que siendo la mejor fragata de la Marina Real, y cuyo plano se ha seguido hasta ahora en todas, acaso habrá pocas que la excedan en las demas Marinas de Europa; pero esto confirma el adelantamiento que va adquiriendo en tan importante ramo la Marina Española, no contentándose con lo bueno por llegar á lo mejor.

*Madrid 18 de Setiembre.*

**E**n consideracion al mérito y buenos servicios del Comisario Ordenador de los Reales Exércitos D. Francisco Xavier de Larumbe, ha venido el Rey en concederle los honores de Intendente de Provincia.

Se ha publicado la siguiente Cédula de S. M. y Sres. del Consejo.

D. Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores &c. **SABED:** Que la escasez de montes, y la decadencia de los que existen, al mismo tiempo que se ha aumentado muy notablemente el consumo de leña y carbon, debiéndose esperar sea mayor cada dia, al paso que se acrecienten las poblaciones, las fábricas, los artefactos y máquinas, hace que el carbon fosil ó de piedra pueda ya considerarse como género de primera necesidad. Para promover el descubrimiento, y beneficio de las minas de esta materia combustible, se han dado en estos últimos tiempos algunas providencias; una de las quáles fué conceder, á consulta de la Junta general de Comercio, Moneda y Minas, por Cédula de 15 de Agosto de 1780, diferentes gracias y franquicias á los interesados en las de Villanueva del Rio, y á otros qualesquier vasallos que se quisiesen dedicar á descubrirlas y beneficiarlas; pero esta deliberacion no produjo el deseado efecto por varios motivos. Posteriormente D. Juan Bautista Gonzalez Valdes, vecino, y del comercio de la Villa de Gijon, en Asturias, me representó se habia dedicado á romper y beneficiar á sus expensas varias minas de aquel Principado, siendo el primero que se obligó á surtir del carbon de ellas las Reales fundiciones de la Cavada, y del Departamento del Ferrol, y que por el conocimiento práctico que habia adquirido, juzgaba que las minas des-

cubiertas, y otras que aun no se conocian, eran suficientes para proveer los Reales Departamentos y Maestranzas, y para proporcionar un comercio de extraccion muy lucroso; cuyo asunto se exâminó en la Suprema Junta de Estado, la qual me propuso lo que la pareció conducente para allanar las dificultades suscitadas acerca de semejantes minas, y simplificar su uso y laboreo, sin perjuicio de los propietarios de las tierras, y con utilidad pública; de que dimanó la Cédula de 26 de Diciembre de 1789. Con motivo de lo que se expresó y dispuso en ella, hizo presente el Director general de Minas lo que juzgó propio de su oficio: y habiéndose remitido su representacion á dicha Junta de Comercio, Moneda y Minas, consultó lo que se la ofreció y pareció, proponiendo entre otras cosas, se formase nueva Ordenanza de Minas por exîgirlo así los mayores conocimientos que se han adquirido respecto á ellas. Vuelto á exâminar el asunto en la Suprema Junta de Estado, conformándome con su parecer, mandé tomar nuevos informes de personas caracterizadas, que tienen conocimiento en la materia por su profesion, ó por haber visitado personalmente las minas de Asturias; y resolví por Decreto de 18 de Agosto de 1790, que hasta tanto que se formase y aprobase la nueva Ordenanza que se proponia, se guardase y cumpliese la expresada Cédula de 26 de Diciembre de 1789, con varias declaraciones, que por entónces se juzgó conveniente añadirla. Habiendo venido los expresados informes se dió cuenta de ellos, y de todo el expediente en las sesiones del Consejo de Estado de 9, 16 y 23 de Julio próximo que he presidido: y juzgando el Consejo que este asunto de minas de carbon de piedra tiene ya toda la instruccion y claridad necesarias, para determinarle definitivamente con separacion de todas las demas minas; y que el bien comun del Reyno y el derecho sagrado de la propiedad piden que se simplifique, excusando formalidades y reglamentos ociosos que le puedan embarazar, y fiando enteramente sus progresos al interes recíproco de los propietarios, de los beneficiadores y del comercio; he tenido á bien resolver y mandar lo siguiente:

I. Que sin embargo de la inteligencia que se haya dado ó pueda dar á las Leyes y Ordenanzas, en quanto á que toda especie de minas, aunque no estén expresamente nombradas en ellas, pertenecen á la Corona, las de carbon de piedra sean de libre aprovechamiento, como lo son por antigua costumbre las de hier-

hierro, y otras substancias que se extraen del seno de la tierra.

II. Pero la Corona conservará la suprema regalía de incorporar en sí la mina ó minas que necesitare, ó la conviniere para el uso de la Marina Real, fundiciones, máquinas y otro qualquier objeto del servicio público. Las que estuvieren en terrenos valdios se incorporarán sin recompensa; pero si fueren de Concejos, Comunidades ó propietarios particulares se les satisfará su justo valor.

III. Los dueños directos propietarios de los terrenos donde haya minas de carbon, sean Concejos, Comunidades ó particulares, las podrán descubrir, laborear y beneficiar por sí propios, ó permitir que otros lo executen, arrendarlas, ó venderlas á su arbitrio, sin mas licencia ni formalidad que la que necesitarian para beneficiar, arrendar ó vender el terreno que las contenga, haciéndose todo por contratos y avenencias libres en que las partes se concierten entre sí sobre las condiciones, el tiempo y el precio, ó por almonedas públicas, quando los terrenos sean concejiles, y en los demas casos que previenen las leyes.

IV. Se podrá comerciar libremente por mayor y menor dentro del Reyno con los carbones que se saquen de dichas minas, sin cargarles derechos Reales ni municipales de ninguna especie, por mas exceptuados y privilegiados que sean: y asimismo serán libres de los derechos de Rentas generales los que se extraigan en buques Españoles por qualesquier puertos para otros de mis dominios, y aun para dominios extraños; pero si la extraccion se hiciese en buques extranjeros, se les cargarán y exigirán los derechos de Rentas generales, y otros que haya impuestos ó se impusieren sobre la extraccion de frutos en naves extranjeras. *(Se concluirá.)*

---

Estando para acabarse la impresion del primer tomo de la obra titulada Triunfos de la Religion verdadera contra los extravios de la razón, que saldrá al público en todo el mes de Noviembre, se ha dispuesto cerrar la subscripcion en 15 de Octubre, cuya noticia se dá para los que quierán subscribir, en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Tieso, calle de las Carretas; y demas citadas en el prospecto que se incluyó en la Gazeta número 57 del 17 de Julio de 1792.

Los Santos Evangelios, traducidos al castellano con notas sacadas de los Stos. Padres y Expositores Sagrados por el Reverendísimo P. Mtro. Fr. Anselmo Petite, ex-Abad del Real Monasterio de San Mi-

Millan de la Cogolla, y Visitador general de la Religion de S. Benito: quinta impresion: un tomo en 8º, á 10 rs. en pasta. = Conducta de Confesores en el tribunal de la Penitencia, segun las instrucciones de S. Carlos Borromeo, y la doctrina de S. Francisco de Sales; traducida de la sexta edicion, y aumentada con el suplemento Conducta de las almas en el camino de la salvacion, por el mismo autor: segunda impresion nuevamente corregida; un tomo en 4º, á 17 rs. y medio en pasta. Ha merecido esta obra general aprecio por su sana doctrina, por la solidez y concision de sus resoluciones, y por las instrucciones particulares que ofrece sobre varias materias de que pocos autores tratan; como sobre el modo de obtener los Breves de la Penitenciaria, y ponerlos en execucion sin valerse de otro; método que debe observar el Confesor con los niños, con los que están para tomar estado, con los soldados, con los sordos y mudos, con los enfermos &c. Se hallarán ámbas obras con los Evangelios en latin y castellano, los Salmos Graduales y Penitenciales con las Letanias y Preces, y una Glosa de afectos morales sobre cada verso, en S. Millan de la Cogolla, en S. Martin de esta Corte; y en la Librería de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

Número III del Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas que tienen relacion con las diferentes partes del arte de curar. No obstante que se avisó que el dia 10 de cada mes se entregaria un número; con todo se repite este aviso para que acudan los subscriptores que no lo hayan hecho á recoger el que se publica ahora y los anteriores. Se admiten subscripciones á esta obra, que constará de láminas y de las condiciones que se dixeron en su prospecto, en casa de Sancha, á la Aduana vieja; de Piferrer, frente á la Imprenta Real; en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de la viuda de Piferrer, y en Sevilla en la de Berard y Blanchard. El precio de la subscripcion para seis meses es de 24 rs. para Madrid, y 34 para fuera, enviándolo franco á los subscriptores por el Correo.

Tres estampas nuevas que representan S. Bernabé Apostol, San Joseph, Esposo de Ntra. Sra., y S. Juan Bautista, del tamaño del Apostolado, con el que hacen juego estas y otras que irán saliendo; grabadas por D. Juan Antonio Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Se hallarán con las demas obras del autor en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Frances, calle de las Carretas.

Tirana nueva del globo, por diferente autor de la 1ª, á 5 rs. = Coleccion 5ª de seis voleras nuevas, á 9 rs. Se hallarán con otras varias, marchas, minues, contradanzas, pastorelas, y dos duos para flautas, violines y clave, y algunas sinfonías y trios, con algunas obras de capilla, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.